Comunicado de prensa 109/2015

México, D.F. a 16 de octubre de 2015

Se agregan 2,633 contribuyentes a la lista de incumplidos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 16 de octubre se incluyeron a la lista pública de incumplidos, 2,633 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De 2,633 contribuyentes, 975 corresponden a créditos firmes, 383 a créditos exigibles, 1,157 a créditos cancelados, 117 a créditos condonados y 1 a sentencias ejecutorias. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración.

La condonación relacionada con la lista que hoy se publica ascendió a 75 millones de pesos y se aplica sólo a las multas y se condiciona, en su caso, al pago de la contribución omitida. Los créditos cancelados ascendieron a 1,233 millones de pesos.

Por otro lado, se publicaron también 26 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes al no desvirtuar los hechos señalados.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

--0--